**Condiciones:** 20 días de préstamo con posibilidad de renovación hasta 4 veces si no ha sido previamente reservado por otro usuario.

Más información: http://www.csuc.cat/ca/biblioteques/pica/el-prestec-consorciat

# 3. Préstamo Interbibliotecario

**Descripción:** La BC ofrece el servicio de préstamo Interbibliotecario a todos los usuarios e instituciones que lo soliciten. A través de este servicio se pueden obtener originales y reproducciones.

¿Qué hay que hacer?: Consultar los catálogos para localizar el documento. Rellenar los formularios vía web o contactar por correo-e: pib@bnc.cat/. Si está en la BC le informaremos al momento.

**Condiciones:** 30 días naturales a partir de la fecha de salida.

### Más información:

http://www.bnc.cat/esl/Servicios/Prestamo/ Prestamo-interbibliotecario

Si necesita alguna aclaración no dude en contactar con pib@bnc.cat

### Biblioteca de Catalunya

Calle Hospital, 56

08001 Barcelona

Tel. 93 270 23 00

Fax 93 270 23 04

E-mail bustia@bnc.cat

http://www.bnc.cat/

### Horario:

De lunes a viernes, de 9 a 20 h.

Sábado, de 9 a 14 h.

- El servicio de gestión de carnés, préstamo personal y reproducción de documentos acaba media hora antes del cierre de la biblioteca.
- El servicio de entrega de documentos acaba **una hora** antes del cierre de la biblioteca.

Servicio de Acceso y Obtención de Documentos

Información bibliográfica y referencia
 Tel. 93 270 27 30
 Fax 93 270 23 03
 E-mail info@bnc.cat

### Obtención de documentos:

- Préstamo interbibliotecario y reprografía

Tel. 93 270 23 00 (Ext. 84013157/84013163)

Fax 93 270 23 04

E-mail pib@bnc.cat

- Préstamo personal y acceso

Tel. 93 270 23 00 (Ext. 84013158)

E-mail: carnet@bnc.cat

- Reservas de documentos

E-mail reserves@bnc.cat

- Préstamo para exposiciones

Tel. 93 270 23 00 (Ext. 84013165)

E-mail expos@bnc.cat

Fecha: Diciembre 2017



# Préstamo en la Biblioteca de Catalunya y entre las Bibliotecas del CSUC

# 3iblioteca de Catalunya





# Préstamo de documentos de la Biblioteca de Catalunya

## 1. PRÉSTAMO PERSONAL

**Descripción:** Con el carné de la BC puede utilizar el servicio de préstamo personal de documentos.

¿Qué hay que hacer?: Consultar el catálogo y comprobar la disponibilidad del préstamo. Pedir el documento o recogerlo de la estantería y pasar por el mostrador de préstamo.

**Condiciones**: 20 días de préstamo con posibilidad de renovación hasta cuatro veces si no ha sido reservado por otro usuario.

Más información: http://www.bnc.cat/esl/ Servicios/Prestamo/Prestamo-personal

# 2. Préstamo de documentos entre las Bibliotecas del CSUC

### **INSTITUCIONES PARTICIPANTES**

Universitat de Barcelona
Universitat Autònoma de Barcelona
Universitat Politècnica de Catalunya
Universitat Pompeu Fabra
Universitat de Girona
Universitat de Lleida
Universitat Rovira i Virgili
Universitat Oberta de Catalunya
UVIC-UCC
Universidad Ramon Llull
Biblioteca de Catalunya

### 2.1. PRÉSTAMO IN SITU

**Descripción:** Con el carné de las instituciones que integran el CSUC se puede realizar préstamo de documentos entre las mismas de manera inmediata.

¿Qué hay que hacer?: Cuando el documento esté localizado hay que dirigirse a la institución y solicitarlo en préstamo presentando el carné de una de las instituciones integrantes del CSUC.

**Condiciones:** 20 días de préstamo con posibilidad de renovación hasta 4 veces si no ha sido previamente reservado por otro usuario.

### Más información:

http://www.cbuc.cat/cbuc\_es/programes\_i\_serveis/puc\_i\_pi/l\_acord\_de\_pr\_stec\_in\_situ

# 2.2. PRÉSTAMO VÍA WEB

**Descripción:** Con el carnet de las instituciones que integran el CSUC se puede acceder al préstamo de documentos entre las mismas de forma electrónica sin desplazarse. Será necesario esperar unos días mientras el documento viaja desde la biblioteca de origen hasta la biblioteca de destino para después sacarlo en préstamo.

¿Qué hay que hacer?: Consultar el catálogo del CUCC

http://cbueg-mt.iii.com/iii/encore/ home?lang=spi y hacer la búsqueda



### Hacer clic en el título deseado.



Puede ver las instituciones que poseen el documento solicitado así como la disponibilidad del préstamo. A continuación haga clic en **Pedirlo.** 



Seleccionar el centro en el que está registrado como usuario.



En la BC puede validarse de las dos formas. Cuando el documento esté disponible recibirá un mensaje de aviso. Dispone de 4 días para recoger el documento en el mostrador de préstamo. La devolución se puede realizar en la BC o en la institución propietaria del documento.